



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO RESTREPO JARAMILLO

Sede Principal, Sección Anunciación y Juan Cancio Restrepo

"Comprometida con la Formación Integral y Crítica para un mejor Vivir"



Alcaldía de Medellín
Diseño de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CIRCULAR INFORMACIONES INICIO DE AÑO ESCOLAR 2026

DE: Rector y Coordinadores
PARA: Padres de Familia y Estudiantes
ASUNTO: Informaciones generales inicio año escolar 2026

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PAGINA WEB INSTITUCIONAL:

[iegonzalorestrepojaramillo.edu.co](http://egonzalorestrepojaramillo.edu.co) Toda la información será publicada en esta página

DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO

MISIÓN	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	VISIÓN
<p>La Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo es un establecimiento oficial femenino que presta sus servicios en los niveles de transición, básica y media técnica con las especialidades de Informática/TIC, Servicios-Comercio. Cuenta con talento humano pedagógico y técnico para garantizar una educación integral fundamentada en los principios institucionales, formando mujeres emprendedoras, líderes, críticas, con conciencia social y ambiental, con equidad de género e incluyentes, transformadoras de su entorno, fortaleciendo las competencias del siglo XXI para afrontar la revolución 4.0 y la construcción de un proyecto de vida digno.</p>	<p>Responsabilidad: Es la base fundamental que conduce al éxito, la cultivamos cumpliendo los compromisos que nos conducen a un excelente porvenir</p> <p>Respeto: Amor por todos los seres que nos rodean para seguir la continuidad de las especies y el planeta</p> <p>Trabajo colaborativo: Procesos intencionales de trabajo en grupo, para alcanzar propósitos en común con énfasis en autonomía, liderazgo y criticidad</p> <p>Innovación: Medio de transformación a través de la aplicación y uso de nuevas tecnologías apuntando al fortalecimiento de las competencias del siglo XXI.</p> <p>Sentido de pertenencia: Capacidad de tratar y cuidar todo lo que hay en nuestro entorno como propio.</p> <p>Inclusión: Actitud en donde se respeta la diversidad de credos, etnias, géneros y ritmos de aprendizaje para la construcción de una sociedad democrática.</p> <p>Empatía: Es la capacidad que tenemos de ponernos en el lugar del otro comprendiendo sus necesidades, intereses y sentimientos.</p>	<p>La Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo para el 2027 será reconocida por su liderazgo en el desarrollo de procesos educativos sustentados en las TIC y la innovación formando mujeres competentes para la vida con miras a la educación superior y el trabajo digno.</p>

2. GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN DESDE PREESCOLAR HASTA EL GRADO UNDÉCIMO

Según Directiva Ministerial Nro. 23 del 9 de noviembre de 2011, a partir de la vigencia 2012 todos los Estudiantes de las Instituciones Educativas Estatales, quedarán exentos de pagos de Derechos Académicos y servicios complementarios y Resolución Municipal de costos año 2025 Nro. 202450090125

3. PLANES DE MEJORAMIENTO (Decreto 1290 y Sistema Institucional de Evaluación y Promoción)

Para las Estudiantes que son Promovidas con 1 y/o 2 áreas y cuyo DESEMPEÑO FUE BAJO, durante la primera semana del año lectivo del 2026 se realizará el plan de mejoramiento de dichas áreas, previa entrega de talleres por parte de los profesores al finalizar el año lectivo 2025 los cuales serán sustentados a través de diferentes medios: evaluación oral, escrita, sustentación oral, trabajo práctico y/o consultas.

4. UNIFORMES

El uniforme se considera como un símbolo, mediante el cual se identifica la Institución Educativa y a sus Estudiantes; éste debe llevarse con pulcritud y solemnidad, con el uso de éste se pretende: Fomentar el orden entre las Estudiantes, identificar a las Estudiantes con su Institución Educativa, educar en la buena presentación, el porte y la sobriedad, exaltar el buen nombre de la Institución Educativa portando el uniforme de acuerdo con su organización interna, el uniforme es de uso obligatorio para las actividades académicas e institucionales.

Criterios para el porte de los uniformes. Se establecen los siguientes criterios para el porte de los uniformes institucionales:

1. Con ambos uniformes la Estudiante podrá portar la chaqueta
2. El uniforme de Educación Física es de uso exclusivo para el desarrollo de actividades lúdico deportiva y clases de Educación Física y cuando sea requerido para actividades del orden Institucional.
3. Las Estudiantes deben abstenerse de portar el uniforme en lugares diferentes a la Institución Educativa.
4. Las Estudiantes deben portar el uniforme en todo momento y de manera adecuada, cada vez que requieran entrar a la Institución Educativa en jornada diferente a la suya, para la realización de trabajos académicos, a reuniones de padres y a citaciones de carácter oficial
5. Evitar portar accesorios exagerados en cantidad, color y tamaño, con el uniforme
6. El largo de la falda debe estar a mitad de rodilla, no encima de la rodilla.
7. Con el uniforme se permite usar maquillaje en tono suave en el rostro y uñas

TODAS LAS ESTUDIANTES DEBERAN ASISTIR CON EL UNIFORME DE DIARIO, DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASES, cumpliendo con las normas de Presentación Personal.

5. INICIO DE LABORES ACADEMICAS 2026

LUNES 26 DE ENERO DE 2026

HORARIO PARA EL PRIMER DÍA DE CLASE

GRADOS	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
PREESCOLAR Y PRIMARIA	De 8: 00 am a 11:00 am	De 1: 00 p. m a 4:00 p. m.
SEXTO	7: 00 am a 9:00 am	
SEPTIMOS	9: 00 am a 11:00 am	
OCTAVOS	11:00 am a 12:15 pm	
NOVENOS		1.00 pm a 3:00 pm
DECIMOS		3.00 pm a 5:00 pm
UNDECIMOS		5.00 pm a 6:20 pm

A PARTIR DEL MARTES 27 DE ENERO, SE INICIAN LAS CLASES NORMALMENTE EN EL SIGUIENTE HORARIO:

SEDE	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
ANUNCIACION PREESCOLAR	De 7:00 a. m a 11am	De 12:00 m a 4.00 p. m
ANUNCIACION PRIMARIA	De 7:00 a. m a 12 m	De 12:00 a. m a 5:00 p m
JUAN CANCIO PREESCOLAR	De 7:00 a. m a 11:00 a. m	De 12: 00 m a 4: 00 p. m
JUAN CANCIO PRIMARIA	De 7.00 a. m a 12:00 m	De 12: 00 m a 5: 00 p. m
SEDE PRINCIPAL ED. BÁSICA SECUNDARIA (6º a 8º)	De 6:15 a. m a 12:15 p. m	
SEDE PRINCIPAL ED BASICA SECUNDARIA, MEDIA Y MEDIA TÉCNICA (9º a 11º)		De 12:20 p. m a 6:20 p. m Teniendo en cuenta que las áreas de la Modalidad son en Jornada Contraria entre las 7:00 y 12:00 p.m.

“FELICES VACACIONES Y UN NUEVO AÑO LLENO DE PAZ Y AMOR”

DOCENTES Y DIRECTIVOS